

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE CONTR/2024/681551 RELATIVA AL CONTRATO DE “SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO”.

Con fecha 11 de marzo de 2025, a las 10:30 horas, se reúnen las personas que a continuación se relacionan -componentes de la Mesa de Contratación- para la valoración del informe técnico emitido sobre la “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor” y, en caso de aceptación del mismo, la apertura del Sobre nº 3 “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas”, del procedimiento abierto convocado para la contratación arriba referenciada.

INTEGRANTES DE LA MESA:

PRESIDENTE:

D. Esteban Mellado Parreño, Jefe de Servicio de Administración General y Contratación.

EN REPRESENTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN GENERAL:

María Begoña Rodríguez Martínez, Interventora Delegada del Servicio Andaluz de Empleo.

EN REPRESENTACIÓN DEL GABINETE JURÍDICO:

Jose Félix Márquez Velo, Asesoría Jurídica del Servicio Andaluz de Empleo.

VOCAL:

Mario de Ingunza de Martino, Técnico del Servicio de Gestión de Programas.

SECRETARIA:

Inmaculada Rodríguez Rojas, funcionaria adscrita al Servicio de Administración General y Contratación.

Por el Presidente se declara constituida la Mesa y abierto el acto, en primera convocatoria. El acta de la sesión anterior, celebrada el 3 de febrero de 2025, fue aprobada por los miembros de la mesa de forma telemática el día siguiente al de su celebración.

A continuación, se presentan a los miembros de la Mesa los informes técnicos de valoración de los criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor correspondientes a los lotes 1 al 8, en virtud de lo establecido en el artículo 146 de la LCSP, habiéndose detectado en todos ellos una serie de correcciones que es necesario realizar, por lo que se devuelven al personal técnico del servicio proponente para su rectificación.

Dirección Gerencia.
C/ Leonardo Da Vinci n.º 19 B.
41092. Isla de la Cartuja. Sevilla.
Teléfono: 955 033 100. Fax: 955 693 295.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ESTEBAN MELLADO PARREÑO	14/03/2025	
	INMACULADA RODRIGUEZ ROJAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmFF4CCWUU5J4BNSZLDY9KRHCJL	PÁG. 1/2	



Una vez corregidos los informes técnicos, se elevarán a la Mesa de contratación con anterioridad al acto de apertura del sobre electrónico n.º 3 “Documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas”, de conformidad con lo establecido en la cláusula 10.5 del PCAP.

Y sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión y se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados, todo lo cual, como Secretaria de la Mesa, certifico, con el visto bueno del Señor Presidente.

Vº Bº EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Esteban Mellado Parreño

Inmaculada Rodríguez Rojas

Dirección Gerencia.
C/ Leonardo Da Vinci n.º 19 B.
41092. Isla de la Cartuja. Sevilla.
Teléfono: 955 033 100. Fax: 955 693 295.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ESTEBAN MELLADO PARREÑO	14/03/2025	
	INMACULADA RODRIGUEZ ROJAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmFF4CCWUU5J4BNSZLDY9KRHCJL	PÁG. 2/2	